

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de noviembre de 1988 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañias de Quito, la aprobó, mediante Resolución N° **01992** de

8 DIC. 1988

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Carlos Pinos Hernández	casado	ecuatoriana	Quito
Joffre Fierro Arcaya	soltero	ecuatoriana	Quito
Augusto Pinos Gavilánez	casado	ecuatoriana	Quito

3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: la importación, adquisición, comercialización, arriendo, compra y venta de computadores y equipos de oficina, y de repuestos, implementos, programas y todo tipo de accesorios relacionados con el campo de la computación y con la dotación de equipos y enseres de oficina.

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/.700.000,00, dividido en 700 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.100.000,00; en especies muebles S/.557.000,00, las mismas que son aportadas por el señor Carlos Pinos Hernández; y, saldo a pagarse S/.43.000,00.

8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de 3 y su nómina es la siguiente: ingeniero Carlos Enrique Pinos Hernández, Joffre Ramiro Fierro Arcaya, Augusto Ruperto Pinos Gavilánez.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 15
EXTRACTO

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 6 DIC. 1937


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


HTC
812